

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21967 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la prórroga de la concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre para una senda ciclable entre Hinojedo y Suances, en el término municipal de Suances. Referencia: CNC02/10/39/0002.*

Se ha recibido en esta Demarcación de Costas la solicitud indicada en el asunto, formulada por el Gobierno de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual cualquier interesado podrá consultar la solicitud y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime pertinentes.

La documentación técnica que sirve de base a la solicitud estará disponible en las oficinas de esta Demarcación, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc02-10-39-0002.html>

Santander, 10 de junio de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A250028034-1